

PERIODICO OFICIAL

— DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Jefe del Departamento de Gobernación.—Palacio de Gobierno.

TOMO XCVIII

PACHUCA DE SOTO, JUNIO 8 DE 1965

— NUM. 22

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la entrada correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

COMISION ESTATAL ELECTORAL

División Territorial Distrital Electoral

que servirá de base en los Comicios que habrán de efectuarse el 16 de enero de 1966, para elegir Diputados a la XLV Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo:

DISTRITO	MUNICIPIOS	DISTRITO	MUNICIPIOS
I	Pachuca. Mineral de la Reforma. Mineral del Monte.	VII	Metzquitlán. Atotonilco el Grande. Eloxochitlán. Metzquitlán. Mineral del Chico. Omitlán de Juárez.
II	Tulancingo. Acatlán. Cuauhtepec. Huasca. Santiago Tulantepec. Singuilucan.	VIII	Tenango de Doria. Acaxochitlán. Agua Blanca Iturbide. Huehuetla. Metepec. San Bartolo Tutotepec.
III	Tula de Allende. Ajacuba. Atitalaquia. Atotonilco de Tula. Tepeji del Río. Tepetitlán. Tetepango. Tezontepec de Aldama. Tlaxcoapan.	IX	Apan. Almoloya. Emiliano Zapata. Epazoyucan. Tepeapulco. Tezontepec (Villa). Tizayuca. Tlanalapa Tolcavuca. Zempoala. Zapotlán de Juárez.
IV	Huichapan. Alfajayucan. Cardonal. Chapantongo. Ixmiquilpan. Nopala. Tecoautla.	X	Huejutla de Reyes. Atlapexco. Huautla. Jaltocán. Orizatlán. Xochiatipan. Yahualica.
V	Zimapán. Chapulhuacán. Jacala. La Misión. Nicolás Flores. Pacula. Pisaflores. Tasquillo. Tlahuiltepa.	XI	Actopan. El Arenal. Chilcuautla. Francisco I. Madero. Mixquiahuala. San Agustín Tlaxiaca. San Salvador. Santiago de Anaya.
VI	Zacualtipán. Calnali. Huazalingo. Juárez Hidalgo. Lolotla. Molango. Tepehuacán de Guerrero. Tianguistengo. Tlanchinol. Xochicoatlán.		

Pachuca, Hgo., junio 8 de 1965.—SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.—El Presidente de la Comisión Estatal Electoral, LIC. JORGE DUARTE CORDOVA.—Rúbrica.